

24 DE JULIO DE 2020

Señor

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN - CUNDINAMARCA

E.

S.

D.

PROCESO:

EJECUTIVO

DEMANDANTE:

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA ORLANDO SUAREZ PERDOMO

DEMANDADOS: PROCESO No. :

201600016

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía # 52.338.185 de Bogotá y Tarjeta Profesional # 199.236 del C.S de la J., por medio del presente escrito, manifiesto bajo la gravedad de Juramento que desconozco correo electrónicos de los demandados, al igual que mi mandante.

Sin embargo se está realizando todas las gestiones para obtener los correos electrónicos , en el evento de conseguir algún correo , oportunamente se estara informando al despacho.

Del Señor Juez,

Atentamente

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO C.C. 52.338.185 de Bogotá T.P. No. 199.236 C.S. de la J.

Correo electrónico : ruizmendezabogados@gmail.com Celular 3108739907



Informe Secretarial

Jerusalén, 4 de agosto de 2020. Al despacho del Señor Juez, con el anterior memorial, a través del cual la apoderada de la parte ejecutante se pronuncia respecto del requerimiento dispuesto en providencia anteiror. Sírvase proveer

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

Secretaria